

Nii. 805.009.462-0





100-02

ACTA No. 128 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 09:30 horas, del treinta y uno (31) de julio de dos mil quince (2015) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2015. La Presidio el Concejal ANCIZAR CARDONA SEPULVEDA, La Secretaria General la Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- CARDONA SEPULVEDA ANCIZAR
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 5) KARDUSS VALOYES GABRIEL
- 6) NIETO ZARATE SOLANYEL
- 7) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 8) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 9) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 10) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 11) SANCHEZ VALDES WILLIAM
- 12) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No 127 del 30 de julio de 2015
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Proposiciones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- Clausura del segundo periodo de sesiones ordinarias del 2015, por parte del señor alcalde municipal doctor Fernando David Murgueitio Cárdenas.
- 8. Aprobación de la última acta del segundo periodo de sesiones ordinarias del año 2015.
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- Lectura y aprobación del acta No 127 del 30 de julio de 2015. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. Si hay sobre la mesa. El Concejal Jorge Valencia solicita un receso el cual es concedido. Una vez terminado el receso se continúa con el orden del día existiendo el quorum reglamentario. El presidente solicita dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del Proyecto de Acuerdo 027 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE YUMBO (V), A IMPLEMENTAR LOS SERVICIOS DE TRAMITES ASOCIADOS AL RUNT DE MAQUINARIA AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, DE CONSTRUCCIÓN AUTOPROPULSADA, REMOLQUE, SEMIRREMOLQUE Y MOTOCARRO Y SE ADICIONA AL ARTICULO 289 DEL ACUERDO 027 DE 2012, MODIFICADAO PARCIALMENTE POR EL ARTÍCULO 45 DEL ACUERDO 033 DE 2013". Firmada por el Concejal ponente Ermes Ruiz, leído el informe de comisión y puesta en

Página 1 de 7









Nu. 805.009.462-0





100-02

consideración la ponencia. Tiene la palabra el concejal Ermes Ruiz y dice: señor Presidente quiero hacer una modificación al título, el acuerdo 04 del 10 de marzo de 2014 también hizo una modificación parcial a las tarifas simplemente para que se incluya en el título y en el artículo tercero donde se mencionan los proyectos de acuerdo que hicieron modificaciones. El presidente dice: continúa en discusión la ponencia con las modificaciones que hace el ponente concejal Ermes Ruiz. La secretaria informa que es aprobada. El presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo, informando la secretaria que son cuatro artículos, El presidente solicita dar lectura al artículo primero, la Secretaría da lectura textual al artículo primero así: ARTÍCULO PRIMERO: Para efectos de los trámites asociados a maquinaria agrícola, industrial, de construcción autopropulsada, remolques, semirremolques y motocarro de la siguiente manera: MAQUINARIA AGRICOLA Matricula Inicial Traspaso Inscripción de Prenda Levantamiento de Prenda Duplicado de Licencia de Transito Cambio de Color Cambio de Motor Traslado de cuenta Radicado de cuenta Cancelación de Matricula Re matricula Regrabación de motor serie y chasis Duplicado de placas Certificado de Tradición Traspaso Indeterminado. MAQUINARIA INDUSTRIAL Matricula Inicial Traspaso Inscripción de Prenda Levantamiento de Prenda Duplicado de Licencia de Transito Cambio de Color Cambio de Motor Traslado de cuenta Radicado de cuenta Cancelación de Matricula Re matricula Regrabación de motor serie y chasis Duplicado de placas Certificado de Tradición Traspaso Indeterminado. REMOLQUES Matricula Inicial Traspaso Inscripción de Prenda Levantamiento de Prenda Duplicado de Licencia de Transito Cambio de Color Traslado de cuenta Radicado de cuenta Cancelación de Matricula Re matricula Duplicado placas Certificado de Tradición Traspaso Indeterminado. SEMIRREMOLQUES Matricula Inicial Traspaso Inscripción de Prenda Levantamiento de Prenda Duplicado de Licencia de Transito Cambio de Color Traslado de cuenta Radicado de cuenta Cancelación de Matricula Re matricula Duplicado de placas Certificado de Tradición Traspaso Indeterminado. MOTOCARRO Cambio de color Cambio de Motor Cambio de Servicio Traslado de cuenta Radicado de Cuenta Cancelación de Matricula Re matricula Regrabación de Motor Serie y Chasis Duplicado de Licencia de Transito Certificado de Tradición Traspaso Indeterminado Transformación. Leído y puesto en consideración la Secretaría informa que es aprobado. El presidente solicita dar lectura al artículo segundo. La Secretaría da lectura textual al artículo segundo así: ARTICULO SEGUNDO: Modifíquese la tabla de tarifas establecidas para los servicios que presta la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Yumbo (V), de la siguiente forma:

ITEM	TRAMITE	%	CON VER SION	VR. PESOS
1	Matricula inicial maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada remolque, semirremolque y motocarro.	16 %	SMM LV	103.100
2	Traspaso maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada, remolque, semirremolque y motocarro.	20 %	SMM LV	128.900
3	Inscripción de prenda maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada remolque, semirremolque y motocarro.	15 %	SMM LV	96700
4	Inscripción, Modificación o Levantamiento de prenda maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada, remolque, semirremolque y motocarro.	15 %	SMM LV	96700
5	Duplicado de licencia de conducción.	7%	SMM LV	45100
6	Cambio de Color, maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada, remolque, semirremolque y motocarro.	15 %	SMM LV	96700
7	Cambio de motor motocarro, maquinaria agrícola, industrial y de construcción autopropulsada.	15 %	SMM LV	96700

Página 2 de 7









Nit. 805.009.462-0





100-02

8	Certificado de tradición maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada remolque, semirremolque y motocarro.	5%	SMM LV	32200
9	Traspaso a persona indeterminada maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada remolque, semirremolque y motocarro	20 %	SMM LV	128900
10	Cambio de placa indeterminada maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada remolque, semirremolque y motocarro	7%	SMM LV	45.100
11	Traslado de cuenta	14 %	SMM LV	90.200
12	Radicado de cuenta	13 %	SMM LV	83.800
13	Cancelación de matrícula maquinaria agrícola industrial remolque, semirremolque y motocarro	11 %	SMM LV	70.900
14	Re matricula maquinaria agrícola industrial remolque, semirremolque y de construcción autopropulsada y motocarro	15 %	SMM LV	96.700
15	Regrabación de motor serie y chasis maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada y motocarro	16 %	SMM LV	103.100
16	Duplicado de placa maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada remolque, semirremolque y motocarro	7%	SMM LV	45.100
17	Blindaje	18 %	SMM LV	116.000

Leído y puesto en consideración la Secretaría informa que es aprobado. El presidente solicita dar lectura al artículo tercero. La Secretaría da lectura textual al artículo tercero así: ARTICULO TERCERO: Los demás artículos, parágrafos e incisos de los acuerdos 027 de 2012, 033 de 2013 Y 004 DE 2014, siguen vigentes. . El presidente solicita dar lectura al artículo cuarto. La Secretaría da lectura textual al artículo cuarto así: ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de sanción y publicación. Leído y puesto en consideración la secretaria informa que es aprobado. El presidente solicita dar lectura al título. La Secretaría da lectura textual al título así: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE YUMBO (V), A IMPLEMENTAR LOS SERVICIOS DE TRAMITES ASOCIADOS AL RUNT DE MAQUINARIA AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, DE CONSTRUCCIÓN AUTOPROPULSADA, REMOLQUE, SEMIRREMOLQUE Y MOTOCARRO Y SE ADICIONA AL ARTICULO 289 DEL ACUERDO 027 DE 2012, MODIFICADO PARCIALMENTE POR EL ARTÍCULO 45 DEL ACUERDO 033 DE 2013, MODIFICADO POR EL ACUERDO 004 DE 2014". Leído y puesto en consideración la Secretaría informa que es aprobado. Leído y puesto en consideración el preámbulo la Secretaría informa que es aprobado. El presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado. La Secretaría informa que es aprobado. El presidente dice: quiere la honorable corporación que este proyecto de acuerdo se convierta en acto administrativo, la Secretaría informa que es aprobado. El presidente dice: que pase al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción y publicación.

Siguiente proyecto de acuerdo. El presidente solicita dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del Proyecto de Acuerdo No. 030 "POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO(A) MUNICIPAL DE YUMBO (VALLE) MEDIANTE EL PROCESO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS". Firmada por el Concejal ponente Armando Alirio Polanco, leído el informe de comisión y puesta en consideración la ponencia. La secretaria informa que es aprobada. El presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo, informando la secretaria que son 44 artículos, El presidente dice: de acuerdo al reglamento interno se coloca en Página 3 de 7

Ejerciendo el Control Político con Calidad







Nii. 805.009.462-0





100-02

consideración en bloque. Solicita la palabra el concejal Armando Polanco y dice: frente a la ponencia de este proyecto de acuerdo, se le adicione 4 artículos. El presidente dice: el concejal ponente Armando Alirio Polanco solicita se adicionen cuatro artículos al proyecto que es materia de discusión, quedaría de 48 artículos, continúa la discusión para que sea aprobado en bloque, se abre la discusión, continúa la discusión, anunció que se va a cerrar, lo aprueban la corporación. La Secretaría informa que es aprobado. El presidente solicita dar lectura al título. La Secretaría da lectura textual al título así "POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO(A) MUNICIPAL DE YUMBO (VALLE) MEDIANTE EL PROCESO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS". La Secretaría informa que es aprobado. Leído y puesto en consideración el preámbulo la Secretaría informa que es aprobado. El presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado. La Secretaría informa que es aprobado. El presidente dice: quiere la honorable corporación que este proyecto de acuerdo se convierta en acto administrativo. La Secretaría informa que es aprobado. El presidente dice: que pase al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción y publicación.

Siguiente proyecto de acuerdo. El presidente solicita dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del Proyecto de Acuerdo No. 028 "POR EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES 175 DE AGOSTO 14 DE 2013 Y 100-0205 DE SEPTIEMBRE 23 DE 2013 EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE YUMBO, SE APRUEBA UN TRASLADO A ESTA ENTIDAD PARA LA VIGENCIA FISCAL 2015 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Firmada por el Concejal ponente Albeiro Acosta Ramírez, leído el informe de comisión y puesta en consideración la ponencia. Solicita la palabra el concejal Adolfo Guevara y dice: para solicitar un receso para que el señor Contralor que estar aquí presente puede resolver una duda. El presidente concede el receso. Una vez terminado el receso se continúa con el orden del día existiendo el quórum reglamentario. El presidente dice: continúa en discusión la ponencia, anunció que se va a cerrar queda cerrada, la aprueban. La secretaria informa que es aprobada la ponencia. El presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo, informando la secretaria que son 3 artículos. El presidente solicita dar lectura al artículo primero. La Secretaría da lectura textual al artículo primero así: ARTÍCULO 1. CONTRACRÉDITO PRESUPUESTO DE GASTOS. Efectuase al Presupuesto General de Gastos del Municipio de Yumbo para la vigencia fiscal del año 2015, contracréditos por la suma de Cuatrocientos setenta y seis millones cuatrocientos once mil quinientos setenta y cuatro pesos mcte. (\$476'411.574), detallados de la siguiente forma:

CODIGO	DETALLE	VALOR
	GASTOS	
1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADCION CENTRAL	
1.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
1.03.19	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	476.411.574
American .	TOTAL CONTRACREDITOS	476.411.574

Leído y puesto en consideración la Secretaría informa que es aprobado. El presidente solicita dar lectura al artículo segundo. La Secretaría da lectura textual al artículo segundo así: ARTÍCULO 2. CRÉDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS. Con el producto de lo dispuesto en el Artículo anterior, efectuase al Presupuesto General de Gastos del Municipio de Yumbo para la vigencia fiscal del año 2015, créditos por la suma Cuatrocientos setenta y seis millones cuatrocientos once mil quinientos setenta y cuatro pesos mcte. (\$476'411.574), detallados de la siguiente forma:

CODIGO	DETALLE	VALOR
	GASTOS	
2	ORGANISMOS DE CONTROL	The state of the s
2.02	CONTRALORIA MUNICIPAL	
2 02 01	TRANSFERENCIA MUNICIPIO- CONTRALORIA	470 444 574
2.02.01	The second secon	476.411.574
	TOTAL CREDITOS	476.411.574

Página 4 de 7









6.-

Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Mi. 805.009.462-0





100-02

Leído y puesto en consideración la Secretaría informa que es aprobado. El presidente solicita dar lectura al artículo tercero. La Secretaría da lectura textual al artículo tercero así: ARTÍCULO 3. VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y modifica y/o deroga todas las disposiciones que le sean contrarias. Leído y puesto en consideración la Secretaría informa que es aprobado. El presidente solicita dar lectura al título. La Secretaría da lectura textual al título así: "POR EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES 175 DE AGOSTO 14 DE 2013 Y 100-0205 DE SEPTIEMBRE 23 DE 2013 EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE YUMBO, SE APRUEBA UN TRASLADO A ESTA ENTIDAD PARA LA VIGENCIA FISCAL 2015 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Leído y puesto en consideración la Secretaría informa que es aprobado. Leído y puesto en consideración el preámbulo la Secretaría informa que es aprobado. El presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado. La Secretaría informa que es aprobado. El presidente dice: quiere la honorable corporación que este proyecto de acuerdo se convierta en acto administrativo. La secretaria informa que es aprobado. El presidente dice: que pase al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción y publicación.

- 5.- Proposiciones. No hay sobre la mesa.
 - Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, Si hay sobre la mesa. Comunicación No 01 de IMDERTY, asunto: respuesta oficio 100.02.382 en el acto llevado a cabo el 23 de julio se le otorgó el apartamento el campeón de pesas Luis Javier Mosquera. El presidente dice: queda notificada la corporación por parte del gerente del IMDERTY donde ya se le entregó la vivienda al campeón panamericano pesas y en otros campeonatos anteriores a este de Toronto Canadá, de todas maneras el Concejo la semana pasada celebró y le llevó a cabo su reconocimiento, no le deseamos sino que siga cosechando triunfos y que disfrute con su familia del apartamento que se le ha otorgado. Comunicación No 02 de Ronald Ferley Rojas secretario de infraestructura, asunto: respuesta oficio 100.02.375, el municipio de Yumbo está realizando el pago de subsidios y contribuciones del fondo de solidaridad y redistribución del ingreso a juntas administradoras de acueducto. Tiene la palabra el concejal Adolfo Guevara y dice: primero para solicitar copia de ese oficio y segundo son 32 juntas administradoras del acueducto que existen en el municipio de yumbo, de 32 apenas dos están recibiendo subsidios, que quiere decir esto que está dos juntas o por derecho propio han hecho todo el ejercicio para regularizarse y legalizarse y así poder obtener los subsidios correspondientes o el municipio a lo mejor está haciendo el acompañamiento, situación que en este sentido si dudo, es responsabilidad de este municipio que esas juntas administradoras se regularicen, se normalicen para que puedan acceder a los subsidios que les corresponde de esta manera una vez que se legalizan y regularizar vamos a evitar esos conflictos que se están presentando en estas diferentes juntas más aún cuando ellos con todo respeto por falta de asesoría y por falta de seguimiento de la administración están ocasionando la urbanización del campo y por lo tanto la situación problemática de escasez de agua en estos sectores, que quiere decir señor presidente que voy a solicitar después de este oficio que me den las razones tanto de hecho como en derecho para que estas juntas ya están gozando de subsidio y porque las 30 juntas en estos momentos están gozando de subsidios, cual es la razón para que no las tengan, en ese aspecto también sería importante, conocer estos subsidios que están llegando a estas dos juntas, como lo están empleando y a dónde van a ir dirigidos, porque la idea es honorables concejales que si ya están recibiendo estos subsidios mejor que están prestando un buen servicio razón por la cual se tiene que llevar a cabo esos contratos con estas diferentes personas jurídicas, en ese aspecto vuelvo y reiteró nuevamente señor Presidente, la copia de este oficio para que tenga elementos de juicio y así solicitarle o exigirle a esta administración que esto que se ha hecho en estas dos juntas se haga en el resto para poder de esta manera mejorar las condiciones, mire usted lo que está sucediendo en el corregimiento de montañitas en donde por no estar regularizado y no está legalizado en estos momentos la ESPY tenga que asumir un servicio y el servicio que asume la ESPY lo está asumiendo con la irresponsabilidad de que el día de mañana sea objeto de diferentes acciones judiciales por el no cumplimiento del deber que tiene que tener cada entidad de estas en cuanto a que la prestación del servicio tiene que ser de calidad, continuo y lo único que está haciendo la ESPY es llevarle tarros de agua para suplir la necesidad de este líquido vital a los moradores en donde no están cumpliendo su

Página 5 de 7









Nu. 805.009.462-0





100-02

función como lo estatuye asimismo la ley y las diferentes resoluciones de la Comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico, señor presidente por favor nuevamente la copia de este oficio y me reservo las diferentes actuaciones que como Concejal voy a llevar a cabo con relación a las diferentes juntas administradoras. Tiene la palabra el concejal Carlos Villa y dice: que haya preocupación por los subsidios que se le dan a las iuntas administradoras de agua está bien, pero yo me pregunto hasta qué grado tienen preocupación los administradores de las juntas de agua por proteger las cuencas hídricas para que el agua llegue, porque es que no podemos pedir que haya un servicio de calidad constante cuando la verdad es que nos hemos quedado sin agua en el municipio de Yumbo, en estos momentos si no me equivoco son 34 I por segundos que le están llegando la planta de tratamiento me decía un operario que ese teléfono de la planta de tratamiento no descansa y no solamente para exigir agua sino para insultar a los operarios que no tienen ninguna culpa y es lamentable que entre los planes de contingencia que tiene la ESPY se contempla lo que acaba de decir el concejal Adolfo Guevara, en tarros de cinco galones en una camioneta, por ahí me di cuenta que están utilizando van a utilizar las volquetas del municipio para llevar agua a montañitas, tienen pendiente la cuestión del pozo profundo en la estancia, como van a subir el agua de la estancia la planta de tratamiento y aparte de esto también escuché que EMCALI le va a entregar otro sector de las ceibas a la ESPY cuando no tenemos agua en esto momentos para darle a las zonas de ladera y le van a entregar la parte baja de las ceibas a la ESPY o sea que vamos a quedar de mal en peor en el suministro de agua potable y es que el agua no es un problema solamente en nuestro municipio, es un problema de Cali, en regiones y del mundo y la gente piensa que el agua no mas es para los alimentos, para cocer los alimentos, el agua también se necesita para cultivar para muchas cosas y la verdad es que nos va a traer un gran problema esta sequía que se está presentando en nuestro departamento y que especialmente está afectando al municipio de Yumbo, la preocupación mía es el agua porque el agua lo es todo, sé que todos tenemos la bandera del agua izada en esta campaña pero tenemos que llegar a concretar la solución definitiva al problema del agua en el municipio, que bueno que esas juntas administradoras que se preocupan por qué les den plata también se preocuparan por sembrar un árbol.. Comunicación No 03 IMDERTY: invitación al acto inaugural de los sextos juegos recreativos y deportivos comunales 2015 el 2 de agosto de 2015 en el centro recreacional San Miguel a las 09:00 am. Varios. No hay ciudadanos inscritos.

- Clausura del segundo periodo de sesiones ordinarias del 2015, por parte del señor alcalde 7. municipal doctor Fernando David Murgueitio Cárdenas. El presidente dice: se designa a los concejales Humberto Vásquez y Alexander Ruiz para hacer el llamado al alcalde para que clausure las sesiones ordinarias de los meses de junio y julio. Tiene la palabra el concejal Alexander Ruiz y dice: señor Presidente la Comisión informa que el Alcalde no puede asistir a la clausura de las sesiones ordinarias. El presidente dice: de acuerdo al informe que ha rendido la comisión designada por la presidencia concejal Humberto Vásquez y Alexander Ruiz el alcalde se encuentra en múltiples ocupaciones, de acuerdo al reglamento interno la mesa directiva declara legalmente clausuradas las sesiones del período ordinario de los meses de junio, julio, agradezco la colaboración y el aporte de todos los concejales en este período que fue muy productivo, recordemos que hoy a partir de las dos de la tarde se llevará a cabo el cabildo abierto del adulto mayor, antier hicimos el foro sobre la movilidad y los proyectos de acuerdo que están alrededor de 10 proyectos de acuerdo en este periodo, Secretaría sería bueno que confirme los proyectos de acuerdo que fueron aprobados en este periodo, ayer sacamos dos, hoy sacamos tres proyectos de acuerdo, cinco en los días y de verdad ha sido muy productivo este periodo en acuerdos que van en beneficio de la comunidad como la política pública de la infancia, me parece también un proyecto muy importante, otro proyecto muy importante el de la Contraloría, el mecanismo de acuerdo a la nueva ley para elegir al Personero municipal, entonces de verdad agradezco a los ponentes y los honorables concejales en sus respectivas comisiones por su colaboración, sus aportes, los debates civilizados que se le hicieron a todos y cada uno de estos proyectos, declaró legalmente clausuradas las sesiones ordinarias.
- 8. Aprobación de la última acta del segundo periodo de sesiones ordinarias del año 2015. El presidente dice: esta acta se le enviará a los honorables concejales de acuerdo al reglamento interno, se coloca en consideración, se abre la discusión de la aprobación del

Página 6 de 7









Nu. 805.009.462-0





100-02

acta del día de hoy, anunció que se va a cerrar, queda cerrado, lo aprueba la corporación.

La secretaria informa que es aprobado. Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al 9.-Municipio de Yumbo, siendo las 11:00 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión,

ANCIZAR CARDONA SEPULVEDA

Presidente

GU/LLERMINA BECERRA ĆAICEDO

Secretaria General

Teléfonos: 669 37 42 /669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196 www.ConcejoYumbo.gov.co - contacto@ConcejoYumbo.gov.co



